

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION
GENERAL
N° OFICIO: DG / 0201 / 2021

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

05279

LIC. KARLA SANABRIA ALBOR
OFICIAL ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE A LA COMUNIDAD DE X-HAZIL SUR, O.ROO.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Trasladar a la trabajadora social a la Lic. Lenny Amira Pool López para realizar trabajo de campo y/ o investigación a las C. MARIA VICTORIA Y FLORENTINA ambas de apellido PAT PUC, en el domicilio conocido en la comunidad de X-Hazil Sur, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

El (los) día (s) 01 de Noviembre del 2021

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



CENTRO DE
SERVICIOS
CSEM
X-HAZIL SUR
CLAVE
J3EMSO007B

Atentamente

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 01 de Noviembre del 2021



ING. Dulce Ivette Pat Puc
Directora Gral. Del DIF Municipal



DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

C.c.p.- Nancy Del Carmen Cruz Fernandez.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.-para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo.



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL

CERTIFICACION DE VIATICOS No. _____

NOMBRE: LIC. KARLA SANABRIA ALBOR.

COMISION: A LA COMUNIDA DE X-HAZIL SUR, QUINTANA ROO.

05280

SALIDA

01 NOVIEMBRE 2021

LLEGADA

01 NOVIEMBRE 2021

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.
No. 0201


ING. DULCE IVETTE PAT-PUC
DIRECTORA GENERAL DEE D.I.F. MPAL
EN TRANSFORMACION

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021

LLEGADA

01 NOVIEMBRE 2021

SALIDA

01 NOVIEMBRE 2021

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE


H.E. Camela Yeb Castro
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANEA


OFICIO DE
BATERIAS
CENTRO DE
SERVICIOS
EMSA
X-HAZIL SUR
CLAVE

ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

05281

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO, Q. ROO A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
LIC. KARLA SANABRIA ALBOR R.F.C.: _____ NIVEL: _____
PUESTO: OFICIAL ADMINISTRATIVO CLAVE: _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION
ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA COMUNIDAD DE X-HAZIL SUR QUINTANA ROO
DURANTE 1 DIA(S) 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021
TRABAJOS A DESEMPEÑAR Trasladar a la trabajadora social a la Lic. Lenny Amira Pool López,
para realizar trabajo de campo y/ o investigación a las C. MARIA VICTORIA Y
FLORENTINA ambas de apellido PAT PUC, en el domicilio conocido en la comunidad de X-
Hazil Sur, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehiculo Oficial

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
COMUNIDAD DE X-HAZIL SUR, Q.ROO.	1		50.00
OBSERVACIONES	TOTAL \$		\$50.00

DATOS DE PAGO
No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE _____

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cinco pesos 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

COMISIONADO
KARLA SANABRIA ALBOR
NOMBRE Y FIRMA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL
C.P. HERIBAN DE JESUS POOT
CHAN
NOMBRE Y FIRMA

UN PUEBLO EN TRANSFORMACION
ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA

MARICARMEN CANDELA RIA
HERNANDEZ SOLIS
NOMBRE Y FIRMA



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO: CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD RESPONSABLE: JUZGADO CIVIL
ÁREA: ADMINISTRATIVO
OFICIO: PJ-CJ-JZCFFCP-397/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. ÁNGEL GABRIEL POOL
NAVARRO.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA DELEGACIÓN DE LA
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES Y DE LA FAMILIA
DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO CON
DOMICILIO AMPLIAMENTE
CONOCIDO EN ESTA CIUDAD.

P R E S E N T E:

"2021. Año del maestro normalista".

*Señalé 12:45 p.m.
6/10/2021*

Olivia Euan Koyoc
[Firma]

05282

En los autos del exhorto familiar 14/2021, deducido del exhorto 69/2021, relativo al expediente familiar 104/2019, referente al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DECLARACIÓN DE ADOPTABILIDAD POR PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por la PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE LA FAMILIA DEL ESTADO en contra de MARÍA VICTORIA y FLORENTINA PAT PUC, en fecha cinco de octubre del año dos mil veintiuno, se dictó un auto que en la parte conducente dice: -----

"...Por recibido el oficio número DIF/PPNNAF/0454/2021 de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, suscrito por el Licenciado ÁNGEL GABRIEL POOL NAVARRO, Encargado del Despacho de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia del DIF Municipal de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, haciendo las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo, visto lo anterior EL CIUDADANO JUEZ ACUERDA: Agréguese a los autos el oficio de cuenta para los efectos legales que correspondan. Se tiene al Licenciado ÁNGEL GABRIEL POOL NAVARRO, Encargado del Despacho de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia del DIF Municipal de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, contestando respecto a lo solicitado en oficio número PJ-CJ-JZCFFCP-366/2021, atendiendo el contenido y con copia simple del mismo, gírese de nueva cuenta atento oficio al Licenciado Ángel Gabriel Pool Navarro, encargado del despacho de la DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ESTA CIUDAD, y a la Directora del DIF Municipal, ambos con domicilio ampliamente conocido en esta ciudad, para que en el plazo improrrogable de **VEINTICUATRO HORAS** contados a partir del día siguiente a la recepción del oficio respectivo, procedan a dar cumplimiento a lo ordenado en el presente proveído, esto es, designe psicólogo y realice las valoraciones psicológicas a las ciudadanas MARÍA VICTORIA y FLORENTINA ambas de apellidos PAT PUC, así como a la menor niña con iniciales reservada D.P.P.; de igual forma, designe un trabajador social para que realice un estudio socioeconómico a las ciudadanas antes mencionadas, y para efecto de dar cabal cumplimiento a lo solicitado en los puntos señalados en el presente exhorto. deberá ser

TRABAJO DE CAMPO Y/O INVESTIGACION EN LA COMUNIDAD DE X-HAZIL SUR,
Q.ROO, EL DIA 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

05283



C.C.P.
C.C.P.

Calle 63 Entre Av. Benito Juárez y Calle 72 Col. Cecilio
Chi. 77200 TEL. (983) 764 2537



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION
GENERAL
N° OFICIO: DG / 0203 / 2021

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

413314

PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ.
PSICOLOGA
PRESENTE:

SIRVASE TRASLADARSE A LA COMUNIDAD DE X-HAZIL SUR, Q.ROO.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Para realizar trabajo de campo y/ o investigación a las C. MARIA VICTORIA Y FLORENTINA ambas de apellido PAT PUC, en el domicilio conocido en la comunidad de X-Hazil Sur, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

El (los) día (s) 01 de Noviembre del 2021

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



COLEGIO DE
BACHILLERES
CENTRO DE
SERVICIOS
EMSaD
X-HAZIL SUR
CLAVE
23EMS0007B

Atentamente
Fpe. C. Pto. Q. Roo a 01 de Noviembre del 2021



ING. Dulce Ivette Pat Puc
Directora Gral. Del DIF Municipal



DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

C.c.p.- Nancy Del Carmen Cruz Fernández.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.-para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.



05315

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL

CERTIFICACION DE VIATICOS No. _____

NOMBRE PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ

COMISION: A LA COMUNIDA DE X-HAZIL SUR, QUINTANA ROO.

SALIDA

01 NOVIEMBRE 2021

LLEGADA

01 NOVIEMBRE 2021

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 0203



ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL D.I.F. MPAL

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021

LLEGADA

01 NOVIEMBRE 2021

SALIDA

01 NOVIEMBRE 2021

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

H.E. Camela Yeh Castro
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANEA



SELO
COLEGIO DE BACHILLERES
CENTRO DE SERVICIOS
EMSaD
X-HAZIL SUR
CLAVE



ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

05316

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
LIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: PSICOLOGA CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION
ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA COMUNIDAD DE X-HAZIL SUR, QUINTANA ROO
DURANTE 1 DIA (S) 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
TRABAJO A DESEMPEÑAR. Para realizar trabajo de campo y/o investigación a las CC. MARIA VICTORIA Y FLORENTINA ambas de apellidos PAT PUC, en el domicilio conocido en la comunidad de X-HAZIL SUR, QUINTANA ROO.
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
COMUNIDAD DE X-HAZIL SUR, Q.ROO.	1		50.00
OBSERVACIONES	TOTAL \$		\$50.00

DATOS DE PAGO
No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE _____

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son:  pesos 00/100 M. N)

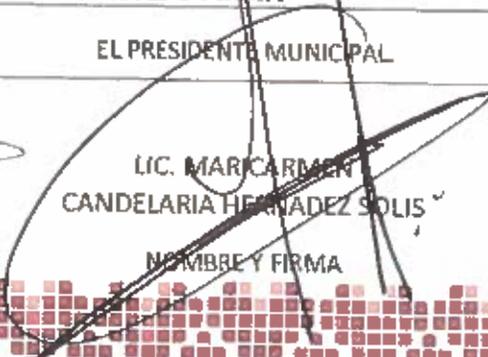
EFFECTIVO _____ DIRECCIÓN DEL DIF GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021-2024
COMISIONADO Lenney Amira Pool Lopez
LENNY AMIRA POOL LOPEZ NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
NOMBRE Y FIRMA


ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIREC. GRAL. DEL D.I.F. MPAL


LIC. MARCARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS
NOMBRE Y FIRMA





H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

ASUNTO: FECHA PARA T.S
N° DE OFICIO: DIF/401/T.S
FECHA: 19/Noviembre/2021

05317

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
DELEGADA DE LA PROCURADURIA
DE PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para proporcionar fecha y hora para la realización de **TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION**, a las CC. **MARIA VICTORIA PAT PUC Y FLORENTINA PAT PUC**, derivado del exhorto familiar 14/2021, deducido del exhorto 69/2021, relativo del expediente familiar 104/2019, referente al **JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DECLARACION DE ADOPTABILIDAD POR PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**, promovido por la **PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE LA FAMILIA DEL ESTADO**, ubicado en el ampliamente conocido en la comunidad de X-Hazil Sur, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; el día 01 de noviembre a las 11:00 am; el cual será realizado por la Trabajadora Social Lic. Lenny Amira Pool López.

Por lo anterior mencionado, sin más por el momento, le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


LIC. KARLA SANABRIA ALBOR.
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
DEL DIF MUNICIPAL 2021-2024

C.C.P.
C.C.P.

Calle 61A entre 50 Y 52 Col. Cecilio Chi. 77200
Correo contactodif@felipecarrillopuerto.gob.mx





PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO: CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD RESPONSABLE: JUZGADO CIVIL
ÁREA: ADMINISTRATIVO
OFICIO: PJ-CJ-JZCFFCP-397/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. ÁNGEL GABRIEL POOL NAVARRO.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO CON DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDO EN ESTA CIUDAD.

P R E S E N T E:

"2021, Año del maestro normalista".

*Se cobró 12:45 p.m.
6/10/2021*

Olivia Juan Koyoc
[Signature]

05318

En los autos del exhorto familiar 14/2021, deducido del exhorto 69/2021, relativo al expediente familiar 104/2019, referente al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DECLARACIÓN DE ADOPTABILIDAD POR PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por la PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE LA FAMILIA DEL ESTADO en contra de MARÍA VICTORIA y FLORENTINA PAT PUC, en fecha cinco de octubre del año dos mil veintiuno, se dictó un auto que en la parte conducente dice: -----

"...Por recibido el oficio número DIF/PPNNAF/0454/2021 de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, suscrito por el Licenciado ÁNGEL GABRIEL POOL NAVARRO, Encargado del Despacho de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia del DIF Municipal de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, haciendo las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo, visto lo anterior **EL CIUDADANO JUEZ ACUERDA:** Agréguese a los autos el oficio de cuenta para los efectos legales que correspondan. Se tiene al Licenciado ÁNGEL GABRIEL POOL NAVARRO, Encargado del Despacho de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia del DIF Municipal de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, contestando respecto a lo solicitado en oficio número PJ-CJ-JZCFFCP-366/2021, atendiendo el contenido y con copia simple del mismo, gírese de nueva cuenta atento oficio al Licenciado Ángel Gabriel Pool Navarro, encargado del despacho de la DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ESTA CIUDAD, y a la Directora del DIF Municipal, ambos con domicilio ampliamente conocido en esta ciudad, para que en el plazo improrrogable de **VEINTICUATRO HORAS** contados a partir del día siguiente a la recepción del oficio respectivo, procedan a dar cumplimiento a lo ordenado en el presente proveído, esto es, designe psicólogo y realice las valoraciones psicológicas a las ciudadanas **MARIA VICTORIA** y **FLORENTINA** ambas de apellidos **PAT PUC**, así como a la menor niña con iniciales reservada **D.P.P.**; de igual forma, designe un trabajador social para que realice un estudio socioeconómico a las ciudadanas antes mencionadas, y para efecto de dar cabal cumplimiento a lo solicitado en los puntos señalados en el presente exhorto. deberá ser

EVIDENCIAS DEL VIAJE PARA REALIZAR TRABAJO SOCIAL A LOS C. FLORENTINA PAT PUC Y MARIA VICTORIA PAT PUC, EN LA COMUNIDAD DE X-HAZIL, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO; EL DIA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

05319



C.C.P.
C.C.P.

Calle 61A entre 50 Y 52 Col. Cecilio Chi. 77200
Correo contactodif@felipecarrillopuerto.gob.mx

